

DECRETO N°:

5534

TEMUCO

30 DIC 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4926 de fecha 26.11.2025, que autoriza el Reintegro a la Tesorería General de la República, de los excedentes, no ocupados correspondientes al Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Noche Digna.

2. El Decreto de Pago N° 7952 de fecha 22.12.2025, que Reintegra Excedentes de Recursos PG. Noche Digna, Código Azul, a la Tesorería General de la República por el monto de \$ 1.740.672, imputado a la Cuenta Corriente Extrapresupuestaria 66067049.

3. El cupón de Pago Folio 1767010884 correspondiente al Reintegro por el Monto de \$ 1.740.672.

4. El Comprobante de pago de la transacción Código de Operación 2025122976433693, por el monto de \$ 1.740.672, cargados a la cuenta corriente 66066948.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, según Decreto de Pago N° 7952 de fecha 22.12.2025, se debe efectuar el Reintegro a la Tesorería General de la República por Excedentes de Recursos en el Programa Noche Digna, Código Azul, cargados a la Cuenta Corriente Extrapresupuestaria 66067049.

2. Que el pago, por el monto indicado, se realizó pagándose a la cuenta corriente 66066948, debiendo ser a la cuenta 66067049.

3. En consecuencia se hace necesario realizar transferencia de fondos entre cuentas corrientes.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos desde la cuenta corriente 66067049, a la cuenta 66066948, por la suma de \$ 1.740.672.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MCS/ASA/mfu
DISTRIBUCION

- Of. De Partes Municipal
- Depto. de Tesorería

